

CONVOCATORIA SALIENTE INTERNACIONAL MOVILIDAD



Universidad Tecnológica
de Pereira

Oficina de Relaciones
Internacionales

CONVOCATORIA BECAS DE MOVILIDAD: MUJERES CIENTÍFICAS EMBAJADA DE FRANCIA

Postulación ORI hasta: 10 de mayo de 2021

Postulación a la Beca hasta: 28 de mayo

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a las estudiantes que se encuentren en cuarto semestre o superior de programas de áreas STEM (ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), a participar en la convocatoria de becas de movilidad: MUJERES CIENTÍFICAS. Esta convocatoria es promovida por la Embajada de Francia para realizar movilidad de 6 meses hasta un año en Francia durante el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y julio de 2022 .

Convocatoria dirigida a:

Estudiantes colombianas matriculadas en un programa de Pregrado o Máster en áreas de formación STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas) en una Universidad del país, que desee realizar una Movilidad Internacional para estudiar una Licence o Máster o un programa de ingeniería durante un semestre o un año en una Universidad o Escuela de Ingeniería en Francia. Esta movilidad se puede realizar en el marco de un acuerdo entre la universidad colombiana y francesa o con aplicación directa a la universidad francesa.

CONVOCATORIA
DE MOVILIDAD
«MUJERES
CIENTÍFICAS»

BECAS DE MOVILIDAD HACIA FRANCIA
PERIODO DE 6 MESES HASTA UN AÑO

AMBASSADE
DE FRANCE
EN COLOMBIE
*Liberté
Égalité
Fraternité*

REQUISITOS DE LA EMBAJADA PARA LA BECA:

1. Ser colombiana.
2. Ser mayor de 18 años.
3. Haber cursado como mínimo 4 semestres de una carrera las áreas de formación STEM de una Universidad colombiana.
4. En el caso de una movilidad académica entre universidades debe estar inscrita en la Universidad en el momento de la postulación y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda.
5. Tener promedio general mínimo de 4.0. La embajada seleccionará las puntuaciones más altas para pasar a las evaluaciones presenciales de acuerdo con el número de solicitudes recibidas por áreas de conocimiento: Ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas.
6. Contar con un nivel mínimo de dominio del idioma francés B1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en los resultados del examen DELF B1 con un mínimo de 70 puntos y/o TCF con un mínimo de 320 puntos. De acuerdo al número de solicitudes por áreas de conocimiento, la Embajada seleccionará las puntuaciones más altas en ambas certificaciones para pasar a las evaluaciones presenciales. Para las formaciones en inglés, la candidata deberá justificar su nivel de idioma según los requerimientos de la universidad de destino.
7. Contar con pasaporte colombiano con vigencia superior al tiempo de duración de la movilidad, o en su defecto, acreditar que se está realizando el trámite para la obtención de este.
8. No haber completado estudios del nivel educativo al que aplica, ni contar con un diploma de este nivel de formación.
9. Las candidatas provenientes de regiones afectadas por el conflicto tendrán prioridad.



Oficina de Relaciones
Internacionales

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Se otorgarán becas de Movilidad hacia Francia por un periodo de 6 meses hasta un año máximo para el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y julio de 2022, en alguna Institución de Educación Superior en Francia.
2. El monto mensual de la beca será de hasta 700 euros por mes el cual será desembolsado mensualmente a las beneficiarias a partir de su llegada en la universidad de destino. La subvención mensual se prorratea según la duración real de la estancia en Francia. Una única asignación para apoyo a la formación por un monto de 7000€ (siete mil euros) será desembolsada después de los primeros tres meses de estancia.
3. El monto de la beca es un apoyo para cubrir los siguientes conceptos:
 - a) Transporte aéreo ida/vuelta y terrestre internacional.
 - b) Manutención: Alojamiento, alimentación, transporte.
4. Exoneración de pago de matrícula: la beneficiaria de esta beca no pagará el costo de matrícula en la universidad francesa. Otros gastos adicionales como carné estudiantil, biblioteca, inscripción a actividades culturales y deportivas, estarán a cargo de la estudiante.
5. La beneficiaria tendrá un seguro social en el marco de la beca.
6. Se otorgará a la beneficiaria un acceso privilegiado a la residencia universitaria.
7. Para recibir el monto de la beca, las estudiantes deberán tener una cuenta bancaria de débito activa a su nombre en Francia y asegurarse de que permita depósitos mayores al monto mensual de la beca.
8. Esa beca otorgada por la Embajada de Francia en Colombia no puede ser acumulada con la beca Eiffel, una beca otorgada por un ministerio francés, una beca de la Agencia Universitaria de la Francofonía, una beca Erasmus + o de cualquier programa Europeo.
9. Si la beneficiaria decide recibir una de estas becas, esto anula automáticamente la atribución de la beca de la Embajada de Francia.
10. La beneficiaria no puede tener un contrato laboral en Colombia, esto anula la atribución de la beca.

Proceso de postulación al programa “Mujeres Científicas”:



Universidad Tecnológica
de Pereira

Oficina de Relaciones
Internacionales

En paralelo al proceso de la beca, las estudiantes deben aplicar a la plataforma **Etudes en France** o directamente a la institución para su candidatura en las universidades y escuelas francesas ya sea en el marco de un acuerdo entre universidades o una aplicación directa. Esta postulación a las universidades la hacemos desde la ORI si es con convenio, o en acompañamiento de la ORI. *Una carta de aceptación de la Universidad Francesa será obligatoria para la atribución definitiva de la beca.*

Postulación ORI - UTP:

Para acompañar su proceso de postulación a la Universidad o Escuela, y proveerle los documentos con los que la ORI puede colaborarle, la estudiante debe enviarnos un correo a la Oficina de Relaciones Internacionales UTP (ORI-UTP) al email relint@utp.edu.co con el asunto “Aplicación Beca Mujeres Científicas 2021” con los mismos documentos requeridos para su aplicación a la beca (los que se listan a continuación, exceptuando el *Formulario de candidatura de la beca*).

Fecha límite de envío a la ORI-UTP: 10 de mayo de 2021

Documentos requeridos por la Embajada para la postulación a la Beca:

- ✓ Hoja de vida de la candidata.
- ✓ [Formulario de candidatura beca Mujeres Científicas.](#)
- ✓ Certificado de notas de los semestres cursados (la ORI se lo proporciona).
- ✓ Certificado de estudios donde se relacione las materias que cursa actualmente. (la ORI lo proporciona).
- ✓ Carta de motivación sobre la elección del programa a seguir en Francia (especificar si se trata de un programa de doble titulación) y la participación en el programa Mujeres científicas.
- ✓ Certificado de nivel de idioma (Francés o inglés según sea el caso).
- ✓ Carta de recomendación de un docente del programa actual.

ENVÍO DE APLICACIÓN DIRECTAMENTE POR LA ESTUDIANTE:

Toda la documentación debe ser enviada en un solo archivo PDF con el Nombre_APELLIDO completo al correo electrónico scac.bogota-amba@diplomatie.gouv.fr a más tardar el 28 de mayo de 2021. Usted recibirá una confirmación de recepción de la documentación dentro de las 24 horas siguientes a su envío.

Les recomendamos NO ESPERAR hasta el 28 de mayo para enviar sus documentos a la embajada y hacer su postulación, sino hacerlo lo más pronto posible, debido a la gran cantidad de solicitudes que pueden tener.



Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP

Más Información de la Beca:

<https://co.ambafrance.org/Convocatoria-de-movilidad-Mujeres-cientificas>

CONTACTO

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

Correo Electrónico:

outgoing@utp.edu.co



Universidad Tecnológica
de Pereira